PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1 °.- Se declara Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Librería Hernández, sita en Av. Corrientes 1436.

Articulo 2°.- Se dispone la colocación de una placa con el siguiente texto:

(Logo de la Legislatura)

Librería Hernández
Declarado Sitio de Interés Cultural
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2026

Artículo 3 °.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTACIÓN

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene como objetivo reconocer a la Librería Hernández como un pilar insustituible de la identidad porteña. Fundada en 1956 por Damián Carlos Hernández, y su compañera Emilce García, este espacio ha trascendido la mera actividad comercial para convertirse en un centro de resistencia cultural y un faro intelectual en la emblemática Avenida Corrientes.

Uno de los hitos más significativos de su historia ocurrió durante la última dictadura civico-militar. Bajo el liderazgo ético de sus dueños y la posterior gestión de sus hijas, María Susana "Marisú" y Ana Hernández, la librería protegió el acervo bibliográfico nacional del fuego y la censura. Se estima que en un depósito oculto de la sede de Corrientes 1436 se resguardaron cerca de 235.000 libros de editoriales perseguidas, salvándolos de la destrucción sistemática. Este acto de valentía civil es hoy un testimonio vivo de la defensa de la palabra.

La librería se especializa en literatura y Ciencias Sociales y trabaja con el objetivo y el deseo de sostener el oficio librero, aquel que recomienda y construye comunidad, una tradición que define a Buenos Aires como una de las ciudades con mayor densidad de librerías en el mundo. Cuentan con un amplio catálogo que incluye a las grandes y pequeñas editoriales, dando como resultado un salón donde la bibliodiversidad se hace presente en cada mesa y en cada estante.

La librería Hernández ha sido el punto de encuentro de los más grandes intelectuales del siglo XX y XXI, tales como Arturo Jauretche, David Viñas y Rodolfo Puiggrós. Hoy continúa su labor fomentando el pensamiento crítico a través de ciclos de entrevistas con autores contemporáneos y manteniendo un catálogo especializado en ciencias sociales que es referencia en toda Hispanoamérica.

En reconocimiento a su trayectoria, defensa de la cultura y su rol histórico en la preservación de la memoria colectiva, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Firmado digitalmente por Juan Pablo MODARELLI
Fecha:07/05/2026 16:22:53

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires